



Núm. 40 Lunes 16 de febrero de 2015 Sec. II.B. Pág. 126

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

1518 Orden AAA/231/2015, de 2 de febrero, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 5 de julio de 2006, tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud, en el modelo que figura en el anexo II, a la Subdirección General de Recursos Humanos de este Departamento, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio, Plaza San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segunda.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un *curriculum vitae*, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se ajusten al modelo de referencia, así como los datos y méritos que expresamente queden consignados en las mismas.





Núm. 40 Lunes 16 de febrero de 2015 Sec. II.B. Pág. 12684

Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuarán los nombramientos de los aspirantes que se consideren más idóneos para desempeñar los puestos de trabajo convocados, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Cuarta.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 2 de febrero de 2015.—La Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, P. D. (Orden AAA/838/2012, de 20 de abril), el Subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

cve: BOE-A-2015-1518





Núm. 40 Lunes 16 de febrero de 2015 Sec. II.B. Pág. 12685

ANEXO I

N.º de orden	Centro directivo/ Subdirección General Puesto de trabajo	Nivel	Compto. específico	Tipo pto.	Adsc. Admon.	Ads. Subgrupo	Ads. Cuerpo	Localidad	Descripción del puesto	Mérito
1	MAAA. Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios. Subdirección General de Medios de Producción Agrícolas y Oficina Española de Variedades Vegetales. Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta. (5059924).		15.723,54	N	AE	A1	EX11	Madrid.	Planificación de tareas relacionadas con los fertilizantes, enmiendas, sustratos de cultivo y bioestimulantes. Elaboración de normativa comunitaria y nacional de medios de producción. Coordinación con las CCAA y otros departamentos ministeriales. Elaboración de los balances de nutrientes en la agricultura. Participación en el inventario de GEI y o t r a s i m p l i c a c i o n e s medioambientales de los medios de producción. Coordinación de las actividades de la agricultura en relación con el medio ambiente. Coordinación de las actividades relacionadas con organismos modificados genéticamente. Participación en el consejo interministerial de OMG. Presidencia de los comités nacionales de evaluación de las distintas especies para su inclusión en los registros de variedades. Participación en foros internacionales en el ámbito de los medios de producción. Representación en actividades nacionales e internacionales referidas a los medios de producción.	Conocimientos de: Normativa de fertilizantes, sustratos, bioestimulantes, maquinaria, semillas y plantas de vivero y OMG. Uso racional de los fertilizantes, limitaciones y controles. Inglés (alto). Experiencia en: Coordinación de grupos de expertos y CCAA. Relaciones a nivel nacional e internacional en materia de medios de producción agrícolas. Elaboración de los balances de nutrientes en la agricultura. Gestión de expedientes.

EX11 Podrán participar los funcionarios de todos los Cuerpos o Escalas del Grupo o Grupos indicados, con exclusión de todos los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.

cve: BOE-A-2015-1518





Núm. 40 Lunes 16 de febrero de 2015 Sec. II.B. Pág. 12686

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	D.N.I.	
Domicilio, calle	Domicilio, calle y número			Teléfono	

DATOS PROFESIO	DNALES						
		Cuerpo	o o Escala				
Subgrupo	Nº de Registro de Personal	;	Titulad	Años de Servicio			
Ministerio o Cor	nunidad Autónoma		Centro directiv	o/Organismo	rganismo L		
	Puesto de trabajo	actual			Grado consolidado		
libre de	mitido a la convocator signación, anunciada iderar el interesado qu	por Orde	en de	(B.O.	E. de _),	
Número de Orden del puesto solicitado	del puesto Denominación del Puesto de Trabajo Solicitado					Nivel	
MÉRITOS QUE SE	ALEGAN					,	
En		a	de		de	e	
		F	irma.				

SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.-MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.-PLAZA SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N. 28071-MADRID.